

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3583** *UPI INTERNACIONAL XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 816/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María José Baltasar Prieto y otra contra Upi Internacional XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2009 por el que se declara a Upi Internacional XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 19.876,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de febrero de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090012880-1